

Buenos Aires, de julio de 1974.-

Vistas estas actuaciones por las cuales se pone en conocimiento de esta Corte la omisión en que se ha incurrido al confeccionar las planillas anexas a la Resolución N° 189/74 con respecto al total de cargos de agentes meritorios creados por ley 20.559 y asignados a los distintos tribunales nacionales, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 2 por la Dirección Administrativa y Contable,

SE RESUELVE:

1°) Crear ONCE (11) cargos de Meritorio (Personal Administrativo y Técnico), los que se asignarán de acuerdo al siguiente detalle:

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso

Fiscalías de Cámara 2

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil

Fiscalías de Cámara 2

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

Fiscalía de Cámara 1

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional

Fiscalías de Cámara 3

Secretaría de Superintendencia 1

Secretaría de Ejecutorios 1

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

Fiscalía de Cámara 1

///

2º) Estar a lo dispuesto en los puntos 2º, 3º, 4º y 5º de la Resolución N° 189/74 con respecto a los cargos precedentemente otorgados.-

3º) Imputar la erogación que resulte del cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1º a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria correspondiente.-

Regístrese, comuníquese y remítase a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.-

FDO.: MIGUEL ANGEL BERCAITZ - AGUSTIN DIAZ BIALET - MANUEL ARAUZ
CASTEX - ERNESTO CORVALAN NANCLARES - HECTOR MASNATTA -

ARTURO ALVARADO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION